CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15524

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pomalca, ubicado en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, celebra con orgullo su 27° aniversario de creación política, conmemorando el 29 de enero de 1998, fecha en la que, mediante la Ley N.° 26921, se reconoció su autonomía y se dio inicio a un proceso de desarrollo para sus habitantes;

Que, Pomalca se caracteriza por su actividad agroindustrial, especialmente en la producción de caña de azúcar, lo que ha sido un pilar fundamental de su economía, generando empleo y prosperidad para los pobladores, y consolidándose como una de las zonas productivas más importantes de la región Lambayeque;

Que, el distrito cuenta con una población aproximada de 26,000 habitantes, quienes han trabajado de manera conjunta para promover el progreso y el bienestar de la comunidad, impulsando proyectos que mejoran la infraestructura y los servicios básicos, así como el acceso a oportunidades para el desarrollo;

Que, en el ámbito social, Pomalca ha logrado importantes avances en el acceso a servicios de salud, educación y vivienda, mejorando la calidad de vida de su población, especialmente en el acceso a servicios básicos esenciales que permiten el desarrollo integral de las familias;

Que, en cuanto a su tradición cultural, Pomalca conserva una rica herencia, con celebraciones como la festividad en honor a su patrón San José, que fomenta el sentido de identidad, la unidad social y el fortalecimiento de las costumbres locales que enriquecen el patrimonio cultural del distrito;

Que, al conmemorar su vigésimo sétimo aniversario, se reconoce el esfuerzo de las autoridades locales, organizaciones y ciudadanos en general que han

trabajado por el bienestar del distrito, superando retos y desafíos, y consolidando a Pomalca como una comunidad próspera y comprometida con su futuro.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su más cálido saludo y reconocimiento al distrito de Pomalca al conmemorar este 29 de enero su vigésimo sétimo aniversario de creación política, destacando su contribución al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, reafirmando el compromiso de continuar apoyando sus proyectos y fortaleciendo su crecimiento.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Manfri Bernal Yovera, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomalca, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos al cuerpo de regidores, funcionarios y personal administrativo, a los dirigentes y líderes sociales de esta gran comunidad, a las autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 15 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/01/2025 14:44:12-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA